INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
INTN

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 13 de noviembre de 2020.

DICTAMEN UOC N° 31/20

En cumplimiento a lo dispuesto por Resolución DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN) emite el presente Dictamen que contiene la metodología empleada por esta dependencia a los efectos de la obtención de los precios referenciales, en el marco del llamado a Licitación Por Concurso de Oferta N° 16/2020 "MANTENIMIENTO DE SISTEMA INFORMÁTICO Y VIRTUALIZACIÓN", con ID N° 387.673.-, el cual se desarrolla en los siguientes términos:

La Licitación de Referencia fue solicitada en fecha 10 de noviembre 2020 por la Dirección de Tecnologías de la Información, Comunicación y Gestión Estratégica, autorizado por la Dirección General para las gestiones del llamado a Licitación, previsto en el "El Decreto N° 4072 "Por el cual se autoriza al Ministerio de Hacienda la modificación en la estimación de los ingresos de la Entidad Descentralizada, la ampliación de créditos presupuestarios y de las cuotas de ingresos y gastos del Plan Financiero, aprobado por Decreto N° 3323 del 11 de febrero de 2020, dentro de presupuesto 2020, del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología."

La Dirección solicitante de conformidad a lo dispuesto en la Normativa citado en el primer párrafo ha realizado la construcción de los precios referenciales ajustándose a la opción "4: precios de potenciales oferentes, requerido a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su repuesta..." aplicando el promedio de los precios obtenidos para determinar el precio referencial. Se adjuntan los documentos respaldatorios.

No se ha podido realizar la comparación de 3 (tres) precios, debido a la complejidad del llamado y de los bienes solicitados.

Al respecto, efectuando el análisis de la documentación, es parecer de esta UOC que los precios referenciales y documentos remitidos por la Dirección solicitante se halla conforme a las disposiciones legales, refrendado por el responsable de la Dirección de Tecnologías de la Información, Comunicación y Gestión Estratégica.

LLAMADO	NOMBRE	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO TOTAL
Mantenimiento de Sistema Informático y Virtualización	Conectividad - Servicio de VPN y Virtualización	170.000.000	1	170.000.000
	Desarrollo e implementación de módulos ERP ODOO	200.000.000	1	200.000.000
TOTALES				**370.000.000**

CPN Maria R. Alvarez
Jefa Dpto. Prog. y Compras
Unidad Operativa de Contrataciones
INTN

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Unidad Operativa de Contrataciones
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
I.N.T.N.

Lic. Gloria Zarza
Jefa Interina
Unidad Operativa de Contrataciones
INTN

INTERFACES

INFORMATION TECHNOLOGY

Interfaces S.A.
Aviadores del Chaco 2351 esq. Herib Campos Cervera.
Edificio Plaza Center Santa Teresa 7B.
Asunción
Paraguay

Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN)
Avda. Gral. Artigas 3793 esq. Gral. Roa
Asunción
Paraguay
RUC: 80000638-0

Presupuesto # PRE/2020/301

Fecha de cotización:	Asesor comercial:	Fecha de caducidad:
18/09/2020 08:11:38	Nelson Sosa	18/10/2020

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UN.	IMPUESTOS	PRECIO TOTAL
Implementación y desarrollo Odoo ERP				
Compras y Pagos	120,000	230.000,00	IVA 10% - Ventas	27.600.000 ₲
Gestión UOC (Licitaciones, Llamados, Contrataciones)	160,000	230.000,00	IVA 10% - Ventas	36.800.000 ₲
Gestión de Precintados y Camiones Tanque	185,000	230.000,00	IVA 10% - Ventas	42.550.000 ₲
Finanzas - Contabilidad	200,000	230.000,00	IVA 10% - Ventas	46.000.000 ₲
Patrimonio	200,000	230.000,00	IVA 10% - Ventas	46.000.000 ₲
			Subtotal	198.950.000 ₲

Total (IVA incluído)	198.950.000 ₲

1- Los precios están expresados en Guaraníes.
2- La moneda de pago es en Guaraníes.
3- Los precios ya incluyen el impuesto al valor agregado IVA.
4- Para la aceptación de la propuesta se debe remitir una copia con firma y sello del responsable de la empresa.
5- Forma de pago: será acordada entre las partes.
6- Los trabajos podrán ser ejecutados inmediatamente después de la aceptación de la presente propuesta comercial.
7- La información contenida en la presente propuesta es considerada como confidencial por lo que se solicita la no distribución de la misma a personas ajenas a la institución

tigo® business

Una solución para cada negocio

Soluciones de Voz

Soluciones de Conectividad

Soluciones en la Nube

Soluciones Avanzadas

Asunción, 10 de noviembre de 2020

Estimados Señores

Centro Nacional de Computación

Presente.

De nuestra mayor consideración:

Tenemos la satisfacción de dirigirnos a usted con el objetivo de presentarle nuestra oferta comercial.

Tigo Compañía de Telecomunicaciones pone a su disposición los más innovadores servicios de telefonía celular, internet y transmisión de datos, ofreciéndole la posibilidad de acceder de manera fácil, accesible y simple al mundo de hoy, con los precios más competitivos, la calidad de red más alta, fuerte cobertura y productos diferenciados para cada tipo de necesidad.

Pertenecemos al grupo multinacional MIC, Millicom International Cellular S.A. (www.millicom.com) con sede central en Luxemburgo, un grupo exitoso gracias a su estrategia de negocios desarrollada en países emergentes.

Para brindarle un mejor servicio contamos con un Centro de Atención al Cliente que lo atiende las 24 horas del día, donde Usted podrá realizar consultas y/o reclamos. Así como también la atención de un ejecutivo de cuentas para atenderlo en forma personalizada.

Actualmente contamos con más de 3.400.000 clientes en telefonía celular, 2.500 clientes en nuestra red de Fibra Óptica y más de 50.000 clientes operando en nuestra Red Nacional de Banda Ancha disfrutando las ventajas que Tigo ofrece a sus usuarios.

Atentamente,

Claudio Martin Yegros
Cloud & Data Center
Tigo (595) 981 483984
Tel (595) 21 618 9000
claudio.yegros@tigo.net.py
Avda. Mcal. López 4050
Asunción, Paraguay

tigo business
Una solución para cada negocio

Fibra Óptica

Se basa en la utilización de cables de fibra óptica y sistemas de distribución ópticos para la utilización del servicio de Internet.

Servicio que se basa en la utilización de medios ópticos específicamente diseñados para la transmisión de datos a través de la luz.

Este servicio permite transportar un gran volumen de información (video, imagen, voz y datos) ya sea para el uso de Internet o Red Privada Virtual (VPN).

La simetría (mismo ancho de banda de bajada como de subida) y estabilidad son características que lo hacen ideales para satisfacer las necesidades más críticas.

Detalle de Sedes a Conectar FO

Sedes	Ancho de banda
Sede Central INTN internet	50 Mbps
Sede Central INTN VPN	40 Mbps
Filial en Itapua - Capitán Miranda	40 Mbps
Puesto Ultrapar Encarnación	10 Mbps
Filial en Alto Parana - Minga Guazú	10 Mbps
Puesto OTS 3 Fronteras	10 Mbps
Puesto Monte Alegre Concepción	10 Mbps
Puesto TLP Concepción	10 Mbps
Puesto Monte Alegre Chaco'i	10 Mbps
Puesto TLP Alberdi	10 Mbps
Puesto Petropar Villa Elisa	10 Mbps
Puesto Petrobras Villa Elisa	10 Mbps
Puesto Integral San Antonio	10 Mbps
Puesto Petrosan San Antonio	10 Mbps
Puesto Puma San Antonio	10 Mbps
Puesto Copetrol San Antonio	10 Mbps

Detalles de los Servicios Incluidos

CODIGO	DESCRIPCION
TBFO Internet	Fibra Óptica Full Dúplex en la Central
TBFO VPN	Fibra Óptica transmisión de Datos para 15 sedes del interior
Mascara Extendida	6 unidades de IPP correlativa
Máquina Virtual	8 gb de Ram, 4 nucleos, HDD 4TB
Rack	Provision para los puntos
Implementación FO	Costo de Instalacion
Total Gral. Servicio 12 meses	**Gs. 170.000.000**

Beneficios

- Atención preferencial 24/7 desde el NEC especialmente dedicado. (021-618-9500) Sin Costo.
- Simetría 100% dedicado.
- Atención administrativa mediante *220, con un ejecutivo asignado a la cuenta.
- Tiempo de respuesta ante inconvenientes máximo 24hs. Zona Urbana.
- Por cierre de negociación 3 meses sin costo en el valor del plan contratado.

CONDICIONES GENERALES

- Contrato mínimo de 12 meses en Fibra Óptica.
- Los precios mencionados incluyen I.V.A.
- Telecel S.A. se reserva el derecho de modificar los planes y precios previa comunicación fehaciente.
- Este presupuesto tiene validez por 15 (quince) días, pasado dicho período los precios podrían ser modificados.
- Las facturas son emitidas en guaraníes a la cotización de la fecha, se paga mes vencido, en forma mensual de acuerdo al plan contratado.